

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 3

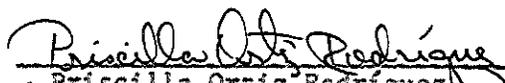
SERIE: 1985-86

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA DEDICAR LA CELEBRACION DE NUESTRAS FIESTAS PATRONALES, AÑO 1985, A LA CORAL DE AGUAS BUENAS Y A LOS RADIO DIFUSORES DE NUESTRO PUEBLO.

- POR CUANTO : Existen en nuestra comunidad compueblanos que ya como grupo o ya como profesionales en sus respectivos campos, han alcanzado logros significativos en sus ejecutorias.
- POR CUANTO : La Asamblea Municipal de Aguas Buenas ha tomado conocimiento de los logros y triunfos obtenidos por la Coral de Aguas Buenas, en su gestión de llevar un mensaje positivo y de confraternización a través de la música Coral.
- POR CUANTO : Es necesario consignar el éxito en la trayectoria musical artística de la Coral de Aguas Buenas a través de todo Puerto Rico en las diferentes épocas del año. Su triunfo es triunfo de muchos.
- POR CUANTO : También es necesario reconocer la labor de nuestros compueblanos Radio Difusores, que contribuyen y aportan a la existencia del importante campo de las comunicaciones, manteniendo el fluir de las ideas y de la expresión.
- POR TANTO : RESUELVASE COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE
- SECCION 1ra : Dedicar la celebración de nuestras Fiestas Patronales año 1985 al Grupo conocido como La Coral de Aguas Buenas y también a los Radio Difusores de nuestro pueblo.
- SECCION 2da : Que copia de esta Resolución sea leída y entregada a los respectivos representantes de estos grupos en los actos de apertura de las Fiestas Patronales, el día 30 de agosto de 1985.

Dada en Aguas Buenas, Puerto Rico a los diecinueve días del mes de julio del año 1985.


Carlos M. Ramírez Hernández
Presidente Interino


Priscilla Ortiz Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal


Gudelio Díaz Morales
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Priscilla Ortiz Rodríguez, Secretaria Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Num. 3 Serie 1985-86, adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de julio de 1985, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea :

Hon. Carlos M. Ramírez Hernández	Hon. Gladys Hernández Sánchez
Hon. Iván Rivera Gómez	Hon. Antonia Rosario Santiago
Hon. Zobeida Merced Acevedo	Hon. Pedro J. Sierra Concepción
Hon. Benigno Rodríguez Rivera	Hon. Edwin F. Rosario Navarro
Hon. Ana E. Díaz Vázquez	Hon. Manuel Díaz Morales
Hon. Ana M. Rosario Alvarado	Hon. José B. Canino Laporte

Ausentes:

Hon. Samuel Sierra Concepción

Hon. Carmen D. Ortiz Ortiz

y aprobada por el Honorable Alcalde el día 22 de julio de 1985.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 30 de julio de 1985.


Priscilla Ortiz Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal